

MIÉRCOLES, 6 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 109

JUNTA VECINAL DE SILIÓ

CVE-2012-7506 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general para 2011 y 2012.*

La Junta Vecinal de Silió en sesión extraordinaria de 18 de mayo de 2012 ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de la Junta Vecinal correspondiente al año 2011 y al año 2012, lo que se expone al público, a los efectos de reclamaciones y sugerencias, en la sede de la Junta Vecinal de Silió durante el plazo de quince días hábiles, tal y como dispone el art. 169.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo, sin formulación de reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el documento Presupuestario.

Silió, 21 de mayo de 2012.

La presidenta,

Esther Balza Fernández.

[2012/7506](#)